



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA:
"JAÉN DE BRACAMOROS,
CORAZÓN DE LA PERUANIDAD" A
LA PROVINCIA DE JAÉN,
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Los congresistas del grupo parlamentario ACCIÓN POPULAR que suscriben, a iniciativa de la Congresista de la República **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, ejerciendo el derecho que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 22° - C, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente fórmula legal:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA: "JAÉN DE BRACAMOROS, CORAZÓN DE LA
PERUANIDAD" A LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente ley, tiene por objeto declarar "Jaén de Bracamoros, Corazón de la Peruanidad" a la provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca a fin de resaltar el real valor histórico de dicha ciudad, al ser el primero en ser independizado de la colonia española, esto es el 4 de junio de 1821 y a su vez por su decisión libre de retorno al Perú.

Artículo 2.- Día de: "Jaén de Bracamoros, Corazón de la Peruanidad"

Se declara como Día de "Jaén de Bracamoros, Corazón de la Peruanidad" a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, el 4 de junio de cada año, en conmemoración de la independización de la provincia de Jaén de la colonia española, el 4 de junio de 1821 y por su retorno al Perú.

Artículo 3.- Autoridad competente

Se dispone que el Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Educación, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales en el marco de sus competencias se encarguen de la ejecución de las actividades de conmemoración y la difusión del Día de "Jaén de



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Bracamoros, Corazón de la Peruanidad" a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Artículo 4. – Incorporación a la agenda de conmemoración del Bicentenario

Se dispone la incorporación a las actividades conmemorativas por el Bicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto Supremo N° 004-2018-MC, a la declaratoria de: "Jaén de Bracamoros, Corazón de la Peruanidad" a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

DISPOCIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Única. – Vigencia

La presente ley, entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Por tanto:

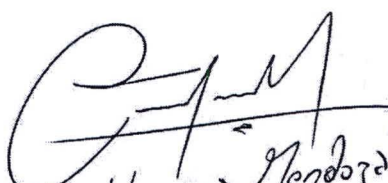
Mando se publique, comunique y cumpla.

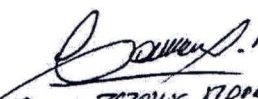
Lima, 21 de setiembre de 2021


Luis A. Araya Carpio

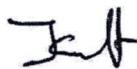

SILVIA MONTEZA


DNI 529384343
Pedro Edwin Martínez


Elvis Vergara Mendoza


CARLOS ZEDILLO NORONCHO
VOCERO


CARLOS ZEDILLO NORONCHO



Rodolfo Paredes Ponce



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **05** de **octubre** del **2021**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 341** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. JUSTIFICACIÓN

Jaén, al igual que nuestro Perú ha cumplido 200 años de independencia y es una de las provincias más importantes del Nororiente Peruano; donde resalta la agricultura y el comercio en su dinámica económica, así como ser una ciudad de interconexión fronterizo con el sur del Ecuador.

Los Jaenos, en el proceso de independencia dan su grito libertario un 4 de junio de 1821 de la Corona Española como consecuencia de varias jornadas de lucha como ciudad independiente, dejando de lado también al nexo de la Real Quito en la época del Virreinato, del cual por más de 200 años fue anexada impositivamente.

Jaén desde la época del virreinato estuvo conectada económicamente con Trujillo, la sierra cajamarquina y la selva peruana; hoy en día su interconexión es con el IV eje vial del Corredor Bioceánico como ciudad núcleo de desarrollo de todo el nororiente.

Esta amazónica ciudad, se ha caracterizado por su ferviente peruanismo con decisión histórica y gran sentido de pertenencia por nuestro país y su defensa fronteriza; Es por ello, que muchos ciudadanos, personajes e historiadores de nuestra zona y del Perú, la han llamado Jaén de Bracamoros "**Corazón de la Peruanidad**"; así como diferentes entidades del estado debido a que por "Libre determinación de los pueblos", decidieron retornar al Perú.

Además, vale mencionar que en las épocas antiguas, Jaén era el nexo económico y de ingreso hacia la amazonía como entrada al corazón de la peruanidad según relatos de Martín Cuestas en su Libro Jaén de Bracamoros, tomo II Historia Siglo XVI. Lima, Ediciones Studium 1984.

Otro dato importante en el proceso de independencia nacional es que los patriotas jaenos, luego de proclamada la independencia de España, Quito y Nueva Granada el 4 de junio de 1821, apoyaron incansablemente a los contingentes de guerra patriotas con centenares de jóvenes conscriptos, dinero y víveres para obtener la anhelada Independencia de Perú, por tan notable actitud de Patriotismo y Peruanidad, el historiador local, señor Oscar Duda Risco, planteó al Concejo Provincial de Jaén reconocer a la histórica provincia Jaén de Bracamoros como "Corazón de la Peruanidad", solicitud aceptada unánimemente por el Concejo en Pleno,



autorizando se promulgue la Resolución de Alcaldía N°. 328-2004, siendo alcalde, el ingeniero Jaime Vilchez Oblitas durante su primer gobierno. (Duda Risco, pp. 48).¹

2. ANTECEDENTES

2.1 Jaén, Corazón de la Peruanidad²

La histórica Gobernación de Jaén de los Bracamoros, indica que fue fundada el año 1549 por el capitán español Diego Palomino natural de Jaén de Andalucía, España. El nombre de la Gobernación fue en homenaje a su tierra natal del fundador y Bracamoros en reconocimiento a los pobladores originarios del Marañón nororiental; que se pintaban el rostro y otras partes del cuerpo de color rojo y defendieron su tierra con heroica bravura.

La Gobernación de Jaén de los Bracamoros, se encontraba en territorio del virreinato peruano limitando con Piura, Lambayeque (oeste), Chachapoyas y Baja Amazonía (este), repartimiento de los Huambos (sur), norte gobernación de (Loja-Audiencia de Quito, Ecuador).

Por razones geopolíticas y económicas, el virreinato peruano debido a su inmensa extensión se vio en la necesidad de crear nuevas jurisdicciones: Capitanía General de Chile, Virreinato de Nueva Granada, Audiencia de Charcas, Virreinato de Buenos Aires, Capitanía General de Venezuela, Real Audiencia de Quito perteneciente al Virreinato de Nueva Granada.

La Gobernación de Jaén de los Bracamoros, por su ubicación era territorio natural del virreinato peruano, pero las ambiciones geopolíticas de la reciente Audiencia de Quito, exigió la anexión a su jurisdicción³.

Jaén, por doscientos años consecutivos exigieron a las autoridades virreinales de Lima y Quito, no ser anexados a dicha audiencia y continuar bajo la jurisdicción del virreinato peruano, la burocracia virreinal de Lima y los intereses territoriales de Quito no escucharon los reclamos de la población y sociedad jaena; por ello el 4 de junio de 1821, Jaén se independizó de la Corona Española, Real Audiencia de Quito y Nueva

¹ Recopilación por Ulises Gamonal Guevara

² Por Ulises Gamonal Guevara

³ MARTÍN CUESTA, José. Jaén de Bracamoros, tomo II Historia Siglo XVI. Lima, Ediciones Studium, 1984, 678 pp. 254-251 Ilus.



Granada (a donde fue anexada) y retornar a la Patria Peruana definitivamente, luego de 258 años de anexión obligada.

En el libro "La Fuerza de la Verdad: Historia de la Peruanidad de Jaén Bracamoros" publicada por la Municipalidad Provincial de Jaén, precisa que: "... 1563, año en que se crea la Real Audiencia de Quito, y Jaén de Bracamoros pasa a la jurisdicción quiteña, originándose la total oposición de españoles y criollos de Jaén por las innumerables dificultades que tenían para llegar a la administración colonial de Quito. En estas condiciones permaneció Jaén de Bracamoros con una dependencia nominal a Quito y con una dependencia real a Lima hasta 1821, en que la población de Jaén y sus autoridades proclaman su independencia de la Corona Española el 4 de junio de 1821..."⁴

La preocupación y críticas contra la anexión de la Gobernación de Jaén de los Bracamoros a Quito se incrementó en mayor intensidad, porque dicha Audiencia pasaba a integrar el Virreinato de Nueva Granada o Bogotá, distancias insalvables para gestiones jurídicas de los pobladores de Jaén, que motivaron más de 200 años de protestas exigiendo su retorno al virreinato peruano.⁵

El documentado libro: "Perú y Ecuador Apuntes para la Historia de una Frontera" dice: "...La villa de Jaén de Bracamoros formó parte de la Audiencia de Quito desde su creación en 1563, pasando con ella a integrar el virreinato de Nueva Granada en lo temporal. En lo espiritual, permaneció bajo la jurisdicción eclesiástica de la vicaría y obispado de Trujillo, creada en 1612. Sin embargo, su dependencia de Quito no era bien vista por los comarcanos, cuyos vínculos eran más estrechos con el Perú, llevando a que fuesen iniciados varios expedientes en los que pedían su reincorporación. Por su parte diversas autoridades tanto peruanas como metropolitanas coincidían con ese punto de vista emitiendo favorables al respecto...después por encargo del Virrey de Lima, se volvió a estudiar el tema, señalándose cinco razones por las cuales Jaén debía reincorporarse al virreinato peruano. Estas eran:

- a). - La situación geográfica de Jaén.
- b). - Las dificultades de comunicación con las provincias de Cuenca y Loja en el virreinato de Nueva Granada, que los obligaba a tomar la ruta de Piura.
- c). - El sensible despoblamiento de Jaén desde su incorporación a Nueva Granada, reduciéndose de 30 mil habitantes a siete mil.

⁴ GAITAN PAJARES, Evelio. En la presentación al libro "LA FUERZA DE LA VERDAD: PERUANIDAD DE JAÉN DE BRACAMOROS". Cajamarca, Martínez de Compañón Editores S.R.L, 2021, 568 pp, pp 7. Ilus.

⁵ MARTÍN CUESTA, José. Jaén de Bracamoros, tomo II Historia Siglo XVI. Lima, Ediciones Studium, 1984.



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

- d). - Los beneficios que produciría a las rentas públicas, especialmente la del tabaco.
- e). - Las grandes ventajas que dicha reincorporación reportaría a sus habitantes.

Pese a tales argumentos y a los dispuesto por el Rey en 1784, la reincorporación no se produjo, y la Real Cédula de 1802 tampoco satisfizo el anhelo de sus pobladores. Fue así como el 4 de junio de 1821, sin que levantara una voz disonante, los criollos más representativos de la región de Jaén, muchos de ellos involucrados en la producción del tabaco, proclamaron la Independencia del Gobierno Español y su voluntad de su destino al Perú...⁶

Jaén, jamás dejó la patria peruana, estaba en su jurisdicción, tenía intensas relaciones comerciales y sociales con Piura, Lambayeque, Trujillo, Chachapoyas, intercambiaba: coca, pluma, oro lavado, miel, cacao, aguardiente, el famoso tabaco Bracamoro, quina, ganado, frutales, madera, dinámica comercial frustrada por su anexión a la Audiencia de Quito, debido a la traba que imponía el monopolio comercial que solamente debía realizarse con Quito y su jurisdicción, la población de Jaén de los Bracamoros rechazó en forma contundente y reiterada pertenecer a Quito, siempre reafirmó su Peruanidad, porque conocía el sacrificio y peligros que significaban las ambiciones hegemónicas de la Gran Colombia, que anhelaban integrarlo a su territorio.

Jaén, se convierte en **Corazón de la Peruanidad**, gracias a la proclamación de su Independencia de Quito, Gran Colombia (Nueva Granada) y España el 04 de junio de 1821 y en 1822, con su participación activa en el Primer Congreso Constituyente realizado en Lima con el parlamentario R.P. Francisco Crespo y Casaus, frenando así las ambiciones de la Real Audiencia de Quito y la Gran Colombia tratando de anexarla por medios democráticos o violentos.

Jaén, proclamó su independencia 54 días antes de la Independencia Nacional, antes de la constitución del Estado peruano, así se constituye en uno de los principales forjadores de la peruanidad, integrándose temporalmente a la Intendencia de Trujillo para consolidar la Independencia Nacional.

Jaén junto con la provincia de Tacna son las únicas ciudades que han retornado a Perú, la primera luego de 200 años de rechazo a su anexión a Quito y su reincorporación definitiva a territorio peruano el 4 de junio de

⁶ DENEGRÍ LUNA, páginas 50-51. Lima, 1996. Pontificia Universidad Católica del Perú.



1821 y Tacna después de su anexión obligada a Chile después de la Guerra del Pacífico, retornando a Perú el 28 de agosto de 1929 después de 46 años de cautiverio.

Gracias a la actitud patriótica y peruanista, "...a la provincia de Jaén le corresponde el honor de haber jurado su independencia 54 días antes que lo hiciera San Martín en Lima, con lo que también contribuyó a establecer la tranquilidad del nororiente peruano y de haber reafirmado su peruanidad, dándole a conocer a la América y al mundo entero..." (Urbina Prado, pp. 12).

2.2 Características de la Provincia de Jaén, departamento de Cajamarca

(extraído del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de Jaén 2013-2021)⁷

a) **Identidad Ecológica.**- Somos el territorio con la mayor cantidad de microclimas del Perú; rico en Bosques Secos Amazónicos ubicados en la cuenca de los ríos Huancabamba, Marañón, Tabaconas, Chamaya y Chinchipe, que cobijan variedades nativas de plantas y animales endémicas, resaltando el "Gorrión Jaeno", variedades increíbles de reptiles, cactus, orquídeas, magllanas, ceibos, zapote silvestre, ciempiés, escorpiones, acerillos, venados y todo un mundo lleno de vida y residencia de inmensos e ignorados bancos de fósiles. Páramos Amazónicos ubicados en los límites de Piura y Lambayeque, con fauna y flora endémica; humedales, hermosas y cristalinas lagunas, asentamientos arqueológicos inéditos, garúas intermitentes que convierten a los páramos en espíritu palpitante del agua y lluvias.

Territorio visitado por eminentes científicos durante el coloniaje y la república como Jean María de la Condamine, el eminente científico y religioso Baltazar Martínez de Compañón, Alexander Von Humboldt quien estudió al árbol de la Quina (Cascarilla) aún existente a la fecha en nuestros Bosques de Neblina, junto a las primeras orquídeas peruanas, variedad *Odontoglossum*.

El sabio Antonio Raimondi, notable científico que conoció el Pongo de Rentema y la legendaria ciudad de Tomependa, pórticos sacros y naturales para el ingreso a Amazonía; Jaén, es tierra de los cinco ríos más importantes de la jurisdicción: Chinchipe, Marañón,

⁷ Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de Jaén (2013-2021)



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Tabaconas, Chamaya, Huancabamba, ríos con edénicos valles llenos de riqueza hidrobiología y nativa de la jurisdicción.

- b) **Identidad Religiosa.** - La cosmovisión en torno la Naturaleza de los nativos de Jaén, un cronista lo expresa así: "los indios naturales de Jaén, eran tan creyentes en las piedras que hasta hablaba mediante ellas, el mismo demonio"; representa la lucha titánica entre la cultura autóctona y la conquistadora.

Chontalí, posee una escultura lítica que representa un joven cabalgando un jaguar, al llegar a la jurisdicción los catequizadores de la conquista, hablaban del poder de un Dios en el hombre y la naturaleza, los naturales respondían "Vuestros dioses no son capaces de cabalgar jaguares", nosotros en los valles de Huayurco y Huayobamba dominamos a los jaguares, los criamos como perritos. Los catequistas respondían: Correcto nuestro Dios es tan poderoso que con solo poner la mano sobre el más fiero jaguar, éste humilla su cabeza como un inocente cachorrillo, para demostrar su hegemonía decidieron que San Jerónimo sea el Santo Patrón de Chontalí, donde se representa a la imagen amansando dulcemente un jaguar.

Según las crónicas, "San Leandro, cae en desgracia luego de la destrucción de "Jaén Viejo", los creyentes consideran que su santo incumplió con su misión y lo reemplazan con otro que los ampare y proteja realmente de las furias de la Naturaleza o de conflictos sociales; a fines del siglo XIX aparece entre las brumas del mito y la leyenda el Portentoso Señor de Huamantanga, amo y señor del Alto Marañón, Señor que detiene la furia de los halcones (pueblos nativos), santo de gran talla, crucificado con torturas espantosas y una mirada patética de tolerancia; desde su llegada a la ciudad de Jaén, es la principal Deidad de ríos, bosques, dinámica social y tempestades, es el Señor que detiene la lluvia, castiga a los incrédulos, salva de terremotos, ampara coliseos, calles, santuarios naturales, protege de los subversivos; con el transcurrir de los años se ha convertido en el Señor principal de culto, ha desplazado a las piadosas y endebles vírgenes de las Mercedes y el Rosario; el homenaje sacro al Señor de Huamantanga se afianza en la jurisdicción, se posesiona como Santo Patrón Mayor; dejando atrás otras deidades religiosas, como el señor de la humildad patrón de campesinos e indígenas de Cañarís, Sallique, Huancabamba, Huarmaca e Incawasi.



El Señor de Huamantanga, que representa la imagen simbólica de Cristo, es un símbolo de nuestra Identidad Religiosa, tienen tanto significado en la fe popular, como el Señor de Cautivo en Ayabaca, el Señor de los Milagros en Lima, Señor de Luren en Ica o el Taitacha de los Temblores en el Cuzco.

- c) **Identidad Musical.**- Somos una riqueza autóctona de expresiones musicales e instrumentos de viento y percusión elaborados en: bambú nativo, arcilla, hueso, madera, metal, piedra, resaltan: antaras, ocarinas, silbatos, trompetas, tambores, shakapas, tinyas; procesos migratorios procedentes de Ayabaca, Huancabamba, Chota, Cutervo, Celendín, Hualgayoc, Lambayeque, sur del Ecuador, iniciada a fines del siglo XIX hasta mediados de 1980, hace que Jaén reciba oleadas poblacionales con su acervo, llegan las "Cajitas", compuestas por dos músicos que tocan el pinkullo, el triángulo y un pequeño tambor o tinya llamado "Cajita", música que subsiste en la provincia Cutervo y distritos vecinos a Jaén; llegan las "Bandas de Pecho", conjuntos folklóricos en dúos que tocan bombo y redoblante en primera y segunda voz; conjuntos típicos de bandas como: Los Hermanos Vilchez de Colasay, Hermanos Díaz de la Palma Central, Hermanos Irvás de San Luis del Nuevo Retiro, conjuntos musicales en acelerado proceso de extinción.

Radio Visión, Marañón, la Municipalidad de Jaén y las ferias agropecuarias, tratan de impulsar el resurgimiento de estas expresiones musicales, perduran hasta la fecha por gestiones e iniciativas de Radio Marañón y organismos culturales de Jaén, para el impulso y vitalidad del folklore en torno a las bandas típicas, experiencias artísticas de música autóctona para ser integrada en el currículo escolar y salvaguardar un valioso testimonio artístico musical.

- d) **Identidad Étnico Lingüística.**- Hasta 1965 Jaén, fue una inmensa área geográfica con valiosa identidad pluricultural y multilingüe, cobijaba en su territorio a las naciones Awajún y Kañaris; al crearse la provincia San Ignacio el 12 de mayo de 1965, por ausencia de una visión geopolítica de las autoridades locales cedieron a la jurisdicción de la flamante provincia, la región fronteriza y amazónica, hasta la fecha subsiste en los distritos Pucará y Pomahuaca un buen número de poblados quechua hablantes de la tradición Kañar, que conservan a la lengua Quechua como lengua



materna, como uno de los rasgos predominantes de su nacionalidad.

Asimismo resalta la vestimenta, costumbres, lengua, permitiendo que Jaén sea un pueblo moderno con excelente acervo pluricultural y multinacional, cumpliendo notable papel en la supervivencia de estos valores culturales la mujer Kañarense.

- e) **Identidad Medicinal y Gastronómica.**- La notable investigadora María Rostworoski nos habla de la potencialidad de las plantas medicinales en nuestra jurisdicción, la existencia de huacas dedicadas a la medicina, la abundancia de morteros en piedra y sus ídolos nos demuestran que esta región por su ubicación entre la Ceja de Selva y Rupa Rupa o Selva Alta y durante la Colonia el papel que cumplió el árbol de la Quina o Cascarilla en el combate contra el paludismo a nivel mundial, ubicaron al Perú en una potencia medicinal, por ello el árbol de la Quina es un símbolo en el Escudo Peruano.

La potencialidad de plantas medicinales tanto en Selva Alta, Ceja de Selva y Páramos permitió compartir ante el mundo medicinal con las Shantipas, los San Pedro, el Huanarpo, la Coca, la Huamán ripia, las pachayamas, el Poleo del Pasma, los floripondios en diversas variedades tan temibles en la medicina tradicional, la misma Ayahuasca, los famosos toro simure, la lengua de la suegra, el tunsho, los uñigán, permiten a Jaén en cada una de sus localidades distritales poseer su identikit de pueblos, su propio autodesarrollo e identidad.

Lo mismo ocurre en el campo de la gastronomía, la riqueza de tierras del Alto Marañón, la exuberante flora y fauna por millares de años ha sido una tierra digna para afianzar la vida sin las penurias del hambre o la pobreza de los suelos, todo permitió que la riqueza agropecuaria desde la época temprana de la civilización amazónica posea una gran potencialidad de productos alimentarios para una rica y diversificada dieta, desde las verduras de zonas alto andinas hasta las exuberantes plantas y animales tropicales, han permitido a la población tener una extraordinaria Gastronomía a base de papa, maíz, pituca, plátano, yuca, michuches, camote, la diversidad de frutales, verduras, han permitido se fusione la riqueza de la gastronomía de otros pueblos con la producción alimentaria de la provincia y se genere



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

verdaderos productos gastronómicos de exportación, por solo mencionar la gran variedad del Shurumbo, el Majote, los preparados de papa, maíz, frejoles y las diversas carnes y sabor aromático de las hierbas, dan a Jaén la potencialidad de integrarse al mundo de la gastronomía como Producto Jaén.

- f) **La Identidad Histórica.**- Nuestra identidad histórica, dada la carencia de familias autóctonas y de largo pasado histórico; cada oleada migratoria trajo un acervo muy valioso, interrelacionando lo natural de sus pueblos, la riqueza espiritual y natural de estos valles; se asentaron con un sentido de convivencia en torno a un territorio exótico y bravío, llegaron como pioneros (peones), con una misma problemática, una esperanza y anhelo de construir una nueva forma de vivir y mejorar su status social; la confluencia de diversos pueblos con diversas costumbres y expresiones culturales fue formando el "Jaén de todas las sangres", digno para vivir.

El dilema surge para las generaciones que nacen y se forman en estas localidades, siendo un objetivo del Museo "Hermógenes Mejía Solf", afianzar esta identidad, demostrando que la tierra donde nace el Alto Marañón, es una tierra con milenario pasado cultural, espíritu de los Malquis; auténtica historia sagrada que guía y afianza un glorioso devenir; que brinda notables aportes como Corredor Natural Alto Amazónico de la Sierra, Costa, Selva y el austro ecuatoriano, habitada por nómades dedicados a la caza, pesca y recolección, recorrían la región de norte a sur, de este a oeste y viceversa en pequeños grupos o clanes, en su recorrido intercambiaban experiencias, riqueza y benignidad para el desarrollo de una vida sedentaria, abandonaron la pesca, caza y recolección dedicándose a la agricultura, domesticación de animales, arquitectura, arte de pulir la piedra y otras expresiones de un alto desarrollo cultural.

El arqueólogo peruano Julio C. Tello, planteó la hipótesis que la Cultura Peruana es originaria de la selva y específicamente del Alto Marañón, contando con valiosos fundamentos para ello. Pedro Rojas Ponce, continuó las investigaciones, Donald W. Lathrap en la década de 1970 consolidó la tesis de la Cultura Alto Amazónica, a finales del siglo XX los científicos Enrique Bautista Quijano (Colombia) y Francisco Valdez (Ecuador) realizan notables descubrimientos arqueológicos reafirmando lo expuesto. El Dr. Valdez con la información obtenida en las excavaciones



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

arqueológicas de las nacientes del Chinchipe (confluencia de los ríos Palanda y Valladolid) plantea su hipótesis fundamentando que en la cuenca del Alto y Bajo Chinchipe, hasta su desembocadura en el Marañón (Perú) se habría desarrollado una Civilización temprana llamada MayoChinchipe, su edad superaría cinco mil años.

- g) **Consolidación y afianzamiento geopolítico de Jaén.-** Con el retorno a Perú en 1821, Jaén, se convierte en guardián celoso de la Peruanidad; a partir de la década de 1940 con la llegada de la carretera Olmos-Río Marañón y las intensas campañas de erradicación de la Malaria o Paludismo, genera inmensas olas migratorias de Huancabamba, Ayabaca, Lambayeque, Cutervo, Chota, Santa Cruz, Celendín, sucesos sociales de inmenso trabajo y lucha contra la agreste naturaleza que gradualmente ha ido generando desarrollo y ha retomado su posicionamiento como una de las grandes ciudades reservas geoeconómicas del Perú en el presente milenio.

Jaén tiene grandes retos que vencer y uno de ellos es afianzar su identidad en torno a las nuevas generaciones de pobladores donde sus padres o sus abuelos fueron de otras localidades pero ellos son producto de una nueva realidad socio económica y cultural, que tenga como base una identidad histórica, basados en la Educación y la reafirmación de los valores histórico, culturales y éticos que serán los ejes de nuevas referencias en investigaciones en torno al legado histórico cultural para amar la tierra,

- h) **La educación para el presente milenio.-** Durante la década de 1960-70 contó con las escuelas normales para la formación docente, siendo la precursora de este gran proyecto la Escuela Normal Rural de Varones en San Ignacio, luego la Escuela Normal de Mujeres en la ciudad de Bellavista, la Escuela Normal urbana de Varones de Jaén y finalmente la Escuela Normal Mixta "Víctor Andrés Belaúnde" de corta duración que fue recesada en 1972, se convirtió en Instituto Superior Pedagógico en 1982 y actualmente constituye un referente nacional en la formación continua de docentes, técnicos y profesionales identificados con las aspiraciones de desarrollo de Jaén y el país.

En 1980 se creó el Instituto Superior Tecnológico Público "4 de junio de 1821", el año siguiente fue creada la filial de la Universidad



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Nacional de Cajamarca; en el presente milenio surgieron universidades privadas.

La Universidad Nacional de Jaén inició con cinco Carreras Profesionales: Tecnología Médica, Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería Mecánica.

A partir de 1955, empezó la implementación de los colegios de educación secundaria siendo el decano el INAE N° 14 (Alfonso Villanueva Pinillos), luego el Colegio Nacional Jaén de Bracamoros, el Colegio Nacional Sagrado Corazón, el San Luis Gonzaga (Fe y Alegría N°, 22) y sucesivamente las más recientes instituciones educativas de educación secundaria y primaria públicas y privadas. Una de las instituciones educativas más emblemáticas de Jaén, fue creada pocos años después de la proclamación de la independencia, hoy IE N° 17001 conocida como ex 51.

La provincia ha generado su desarrollo económico y gradualmente va afianzando su política cultural con la institucionalización de diversos centros superiores que en el futuro si se les conduce por los nortes de la ciencia y la investigación pueden ser los valiosos puntales para la continuidad del Progreso de esta parte de Cajamarca y del Perú.

2.3 Razones por las cuales Jaén debe ser declarada "Corazón de la Peruanidad"⁸

- Jaén, por su profundo amor a la Peruanidad, pese a las frustraciones coloniales y la incomprensión republicana, más la incapacidad del liderazgo de sus políticos, ha tenido la capacidad de gradualmente constituirse en región natural geopolítica y convertirse en despensa del Perú: el aeropuerto, los grandes corredores naturales, la feracidad de sus tierras y los ingentes recursos naturales, diversidad de pisos ecológicos, su origen histórico de millares de años; le permiten realizar procesos de resiliencia e innovación continua en la población.

Jaén, es la tierra de "Todas las Sangres", toda su población es migrante de los pueblos: Ayabaca, Huancabamba, suroriente ecuatoriano, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Lambayeque.

⁸ Recopilación: Ulises Gamonal Guevara



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

- Durante el proceso del coloniaje la población originaria de Jaén fue extinguida por las pestes, epidemias y el etnocidio a los pueblos originarios que vivieron en la Cuenca del Chinchipe Marañón.
- Jaén es la tierra del árbol de la quina (*Cinchona officinalis*), que motivó la presencia de tres grandes expediciones científicas: Jean María de la Condamine y Jaime Martínez de Compañón en el siglo XVIII, en el siglo XIX Alexander Von Humboldt.

Es la tierra del cultivo de uno de los más famosos tabacos del continente el "Tabaco Bracamoro" utilizado incluso por los ejércitos patriotas de Bolívar y San Martín.

- Jaén, es la provincia que tiene como punto de partida para su proyección post bicentenario de la independencia, el profundo sentimiento de Peruanidad con el retorno definitivo a suelo patrio el 04 de junio de 1821.
- Los pobladores de Jaén están profundamente identificados con la heroica nación originaria de los Bracamoros, se sienten orgullosos de ser llamados BRACAMORINOS, tal es así, que clases pudientes querían ser llamados Jaenos o jaeneses (*Espinosa Soriano, Waldemar*).
- Jaén, es uno de los pocos pueblos peruanos que sienten el amor al Estado Nación llamado Perú, por ello con firmeza y alegría se convierte en **Corazón de la Peruanidad**.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN NUESTRA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente iniciativa legislativa, que propone declarar el Día de: "Jaén de Bracamoros, Corazón de la Peruanidad" a la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, no colisiona con otras normas legales, y guarda concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Promueve el valor histórico de nuestro país, incentivando a los ciudadanos a conocer nuestros orígenes, además de fortalecer el sentimiento de peruanidad.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

El presente Proyecto de Ley no genera, ni implica ningún costo para el erario nacional.

Genera los siguientes beneficios netos:

- Fortalece la identidad nacional.
- Visibiliza nuestra real historia
- Contribuirá a la promoción del turismo, desarrollo económico, social y político.

IV. RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se enmarca en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

- Política de Estado N°03: Afirmación de política de identidad nacional.
 - a) El Estado promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.
 - b) (...)
 - c) Promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.
- Política de Estado N° 12: Acceso universal a una educación pública y gratuita, de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- Política de Estado N°18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

Lima, 21 de setiembre de 2021.